



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALIA (CÁCERES)
Plaza de España, 6
Tlf: (927) 36 60 02/ Fax: (927) 36 64 68

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE INFORMADOR/DINAMIZADOR TURÍSTICO PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CALERA Y EL MUNICIPIO DE ALÍA

1.-Denominación de la Plaza: Informador/ Dinamizador Turístico

2.-Duración del Contrato: UN AÑO

3.-Jornada Laboral: 24 horas semanales según se establece en las Bases de la Convocatoria de Subvención de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres (B.O.P nº143, 28 de Julio de 2017)

4.-Funciones del puesto de trabajo: Gestión del Centro de Interpretación “Hornos de la Cal” en La Calera (Alía), realizando entre otras las siguientes funciones:

- Apertura Centro de Interpretación y atención a los grupos y visitantes.
- Manejo del sistema de visionado y maquinaria instalada en dicho centro.
- Visitas guiadas dentro del Centro de Interpretación, así como en el ámbito territorial que abarque dicho Centro de Interpretación.
- Vigilar la correcta utilización de las instalaciones.
- Fomentar y promocionar los puntos de interés turístico del Municipio de Alía y sus Pedanías.

5.-Requisitos de los aspirantes:

- Ser mayor de dieciocho años.
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Licenciatura/Diplomatura/Grado en Turismo.
 - Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior en Atención al público y turismo o equivalente.
 - Bachillerato o equivalente.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa que impida el desarrollo de su trabajo.
- Poseer el carné de conducir.
- No haber sido separado del servicio con la Administración Pública.
- Disponibilidad de vehículo propio.

6.-Tribunal de Selección:

Presidente: Lucía Pulido Duque (Funcionaria del Ayuntamiento de Alía)

Secretario: Lorenzo López Marrupe (Secretario del Ayuntamiento de Alía)

Vocales: Roberto García Rodríguez (Agente de Empleo y Desarrollo Local)

Juan Eusebio Ortiz Parejo (Profesor “Colegio Público Licinio de la Fuente”)



7.-Selección:

El Tribunal seleccionará a los aspirantes de acuerdo a los siguientes méritos:

a) Valoración por el siguiente criterio:

❖ **Formación académica**

3 PUNTOS por estar en posesión de Título Universitario de Turismo.

2 PUNTOS por estar en posesión de Ciclo Formativo de Grado Superior en Atención al público y turismo o equivalente

1 PUNTO por estar en posesión de Ciclo Formativo de Grado Medio en Atención al público y turismo o equivalente.

0,5 PUNTOS por estar en posesión de otras Titulaciones Universitarias.

❖ **Cursos relacionados con el puesto de trabajo**

MÁXIMO 2 PUNTOS Por diplomas o certificados acreditativos de asistencia a cursos directamente relacionado con la función o actividad a desarrollar.

-De 30 a 50 horas: 0,25 puntos

-De 51 a 100 horas: 0,50 puntos.

-De 101 a 200 horas: 1 puntos

-Más de 200 horas: 2 puntos

❖ **Idiomas**

3 PUNTO por estar en posesión del Certificado B2 de Inglés/Francés.

2 PUNTO por estar en posesión del Certificado B1 de Inglés/Francés.

1 PUNTO por estar en posesión del Certificado B1 de otros idiomas.

❖ **Experiencia Laboral**

MÁXIMO 3 PUNTOS. Por cada mes de servicio prestado en una Administración Pública realizando tareas iguales o similares a esta convocatoria, 0,10 puntos. Acreditar con certificado.

MÁXIMO 1 PUNTO. Por cada mes de servicio prestado en el sector privado realizando tareas iguales o similares a esta convocatoria, 0,10 puntos. Acreditar con certificado de empresa.

❖ **Estar en situación de desempleo**

0,50 PUNTOS Estar en situación de desempleo con una antigüedad igual o superior a 6 meses de duración.

8.-Documentación a presentar:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia Carné de conducir.
- Declaración jurada de no padecer enfermedad infecto-contagiosa que imposibilite el desarrollo de este trabajo.
- Declaración de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica y documentación que acredite los méritos alegados.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALIA (CÁCERES)
Plaza de España, 6
Tif: (927) 36 60 02/ Fax: (927) 36 64 68

9.- Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día de la fecha hasta las **14:00 del día 07 DE NOVIEMBRE DE 2017**, en las oficinas del Ayuntamiento.

10.-Lista provisional de admitidos: Se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el día 08 de noviembre de 2017.

11.-La lista definitiva: se publicará igualmente en el Tablón de Anuncios el día 10 de noviembre, teniendo lugar la valoración de méritos y selección del candidato/a el día 15 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas-

En Alía a 27 de octubre de 2016

La Alcaldesa

Fdo.-Cristina Ramírez Rubio



**AYUNTAMIENTO DE
LA VILLA DE ALÍA**

MODELO DE SOLICITUD

Nombre					DNI			
Apellidos								
Domicilio						Nº		
Población				Provincia				
C.P.								
Teléfono	Fijo				Móvil			

SOLICITO: Que conforme a las Bases publicadas por el Ayuntamiento de Alía para la provisión de una plaza de **INFORMADOR/DINAMIZADOR TURISTICO PARA EL CENTRO DE INTERPRETACION DE LA CALERA Y EL MUNICIPIO DE ALÍA**, sea admitida mi solicitud junto a la documentación que la acompaña, para tomar parte en dicho proceso de selección, por lo que declaro cumplir los requisitos fijados en las Bases.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firma del solicitante.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALÍA



**AYUNTAMIENTO DE
LA VILLA DE ALIA**

NIF.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA, AVD.			
LOCALIDAD/MUNICIPIO		PROVINCIA	CODIGO POSTAL
TELEFONO	MOVIL	FAX	E-MAIL

DECLARO

- No padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impidan el normal desempeño de las tareas propias del puesto al que se opta.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administracion Pública.
- No hallarme incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento.

Alía a _____ de _____ de _____

Fdo. _____